ACTA DE TERMINACION POR MUTUO ACUERDO
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 662-2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA	662 -2023		
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE CONSULTORÍA DENOMINADO: "ACOTAMIENTO DE LA RONDA HÍDRICA DEL ECOSISTEMA ACUÁTICO PRIORIZADO "CIÉNAGA DE PARIRI" EN LOS MUNICIPIOS DE SABANA DE TORRES Y PUERTO WILCHES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.”		
PLAZO	CUATRO (4) MESES		
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE ($44.550.232)		
CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS		
NIT	804.000.292-0		
CONTRATISTA	FZ INGENIERIA SAS		
NIT	901.036.726-2		
REPRESENTANTE LEGAL	FERNANDO DE JESÚS ZUÑIGA VASQUEZ		
CEDULA DE CIUDADANÍA	91.291.804		
FECHA DE INICIO	19 DE MAYO DE 2021		
FECHA DE TERMINACION No. 1	18 DE SEPTIEMBRE de 2022		
PRORROGA No. 1	FECHA: 18 DE SEPTIEMBRE 2022	TERMINO: UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS	NUEVA FECHA DE TERMINACION: 2 DE NOVIEMBRE de 2022
SUPERVISOR	ROCIO AYALA MORENO Subdirectora de Planeación y Ordenamiento ambiental		

En San Gil, a los dos (2) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023), se reunieron las partes intervinientes en el presente contrato contando con la participación por parte de la CAS, de la doctora **ROCIO AYALA MORENO,** Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Santander – C.A.S. actuando en calidad de Supervisor del contrato por una parte y por la otra **FERNANDO DE JESÚS ZUÑIGA VASQUEZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 91.291.804 de Bucaramanga en calidad de Representante Legal de **FZ INGENIERIA SAS.** Identificada con NIT. 901.036.726-2 en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente ACTA DE TERMINACION del contrato de interventoría **No. 662 de 2023** cuyo objeto es **“***INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE CONSULTORÍA DENOMINADO: "ACOTAMIENTO DE LA RONDA HÍDRICA DEL ECOSISTEMA ACUÁTICO PRIORIZADO "CIÉNAGA DE PARIRI" EN LOS MUNICIPIOS DE SABANA DE TORRES Y PUERTO WILCHES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.”;* y dando cumplimiento a la cláusula Décimo tercera. teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 11 de mayo de 2023 se suscribió Contrato de Interventoría No. 662-2023 entre la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS y FZ INGENIERÍA S.A.S, identificada con NIT. 901.036.726-2 cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL

icontec ISO 14001 SA367-1
icontec ISO 45001 ST-CER944508
icontec ISO 9001 SC3264-1
icontec Norsok S WA-006
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

CONTRATO DE CONSULTORÍA DENOMINADO: "ACOTAMIENTO DE LA RONDA HÍDRICA DEL ECOSISTEMA ACUÁTICO PRIORIZADO "CIÉNAGA DE PARIRI" EN LOS MUNICIPIOS DE SABANA DE TORRES Y PUERTO WILCHES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER" por valor de CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE ($44.550.232) y un plazo de CINCO (05) MESES y QUINCE (15) días.

2. Que el día 19 de mayo de 2023, se suscribió acta de inicio del Contrato de Interventoría No. 662-2023 con fecha de terminación del 18 de septiembre de 2023.

3. Que el día 18 de septiembre de 2023 se suscribe Acta de prorroga No.1 por el término de Un (01) mes y Quince (15) días contados a partir del 19 de septiembre de 2023, fijando como fecha de terminación para el día 2 de noviembre de 2023.

4. Que de acuerdo a los avances en la ejecución de actividades correspondientes al objeto contratado: : INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE CONSULTORÍA DENOMINADO: "ACOTAMIENTO DE LA RONDA HÍDRICA DEL ECOSISTEMA ACUÁTICO PRIORIZADO "CIÉNAGA DE PARIRI" EN LOS MUNICIPIOS DE SABANA DE TORRES Y PUERTO WILCHES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", entregados por FZ INGENIERÍA S.A.S, controlados y supervisados por la CAS, a la fecha se tiene un avance total del 100%.

5. Que una vez terminado el tiempo de ejecución del contrato de Interventoría No. 662-2023 se realizará por parte de la supervisión la respectiva revisión, verificación y aprobación técnica de los documentos presentados por el contratista, en virtud de la Cláusula Primera Objeto del contrato "REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL CONTRATO DE CONSULTORIA DENOMINADO: "ACOTAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DEL ECOSISTEMA ACUATICO PRIORIZADO "CIENAGA DE PARIRI" EN LOS MUNICIPIOS DE SABANA DE TORRES Y PUERTO WILCHES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER",

6. para lo cual el contratista se compromete a realizar los ajustes o recomendaciones que haga la supervisión, así como presentar los respectivos soportes al informe final en un plazo de hasta 15 días calendario, contados a partir de la presente fecha, para proceder posteriormente a su recibo final y liquidación.

7. Que, en virtud de lo anteriormente expuesto,

ACUERDAN

PRIMERO: Suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN del CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 662-2023, suscrito el día 11 de MAYO de 2023, cuyo objeto es: "REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL CONTRATO DE CONSULTORIA DENOMINADO: "ACOTAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DEL ECOSISTEMA ACUATICO PRIORIZADO "CIENAGA DE PARIRI" EN LOS MUNICIPIOS DE SABANA DE TORRES Y PUERTO WILCHES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", donde la supervisión deja constancia del recibo de los documentos dentro del plazo de ejecución, no obstante el contratista se compromete a realizar los ajustes o recomendaciones que haga la supervisión, así como presentar los respectivos soportes al informe final en un plazo de hasta 15 días calendario, contados a partir de la presente fecha, para proceder posteriormente a su recibo final y liquidación.

SEGUNDO: El contratista se compromete a realizar la actualización de pólizas en un plazo no mayor a 3 días hábiles a partir de la firma del presente documento

En constancia firman quienes en ella intervinieron,

ROCIO AYALA MORENO
Subdirectora de Planeación y
Ordenamiento Ambiental CAS
Supervisora del contrato

FERNANDO DE JESUS ZÚÑIGA
R.L FA INGENIERÍA S.A.S
Contratista

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Yuleimy Ramírez Ordoñez	
	Jefferson Prada	
Revisó	Rodolfo Sánchez	